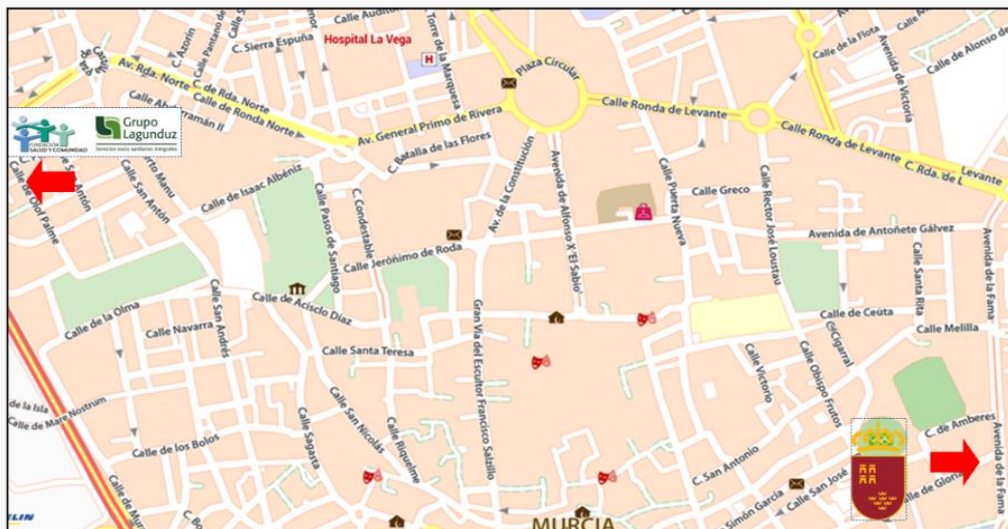




¿DÓNDE ESTAMOS?



ACOGIMIENTO FAMILIAR DE URGENCIA FAMILIAS CANGURO

1 ¿Qué es el Acogimiento de urgencia?

Es un tipo de acogimiento imprevisible en su comienzo, exige gran **disponibilidad por parte de los acogedores, en día y hora.**

2 ¿Cuánto tiempo dura el Acogimiento de urgencia?

Los/as menores acogidos/as se incorporarán así por un **periodo corto de tiempo** a una familia normalizada (evitando el internamiento), recibiendo cuidados, atenciones, estimulación y afectos también del resto de miembros de la familia.

3 ¿Quién puede ser una familia de acogida Canguro?

Cualquier persona o familia que ofrezca un ambiente familiar y afectivo adecuado para un/a niño/a, de acuerdo con los criterios establecidos por el organismo de protección de menores. De tratarse de una pareja uno de los dos dedicará atención completa.

4 ¿Qué menores esperan ser acogidos/as?

Niños, niñas y grupos de hermanos con edades entre 0 y 6 años tutelados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5 ¿Qué apoyos recibe la familia de acogida?

La familia de acogida contará con apoyo continuo de un equipo de profesionales especializado que se encargará de proporcionar:


- **Orientación y asesoramiento.**
- **Formación** como acogedores, una vez seleccionados.
- **Seguimiento** por técnicos especializados durante el tiempo que dure el acogimiento.
- **Apoyo social y emocional.**

6 ¿Cómo puedo ser familia de acogida?

Si estás interesado/a en convertirte en familia de acogida,, puedes solicitar más información en:

CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

UTE ACOFAMT

 **968 209 628**

 **C/Olof Palme, N°7,Bajo,
Murcia, 30009**

 **canguro@utelagunduzfsyc.org**

